CONSEJO SUPERIOR
ACUERDO No. 010

"Por el cual se aprueba el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Santander UDESAC"

El Consejo Superior de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER, en uso de sus atribuciones legales, reglamentarias y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de Santander ha consolidado a lo largo de su trayectoria institucional una cultura organizacional orientada al mejoramiento continuo, la excelencia académica y el desarrollo regional, en el marco de un compromiso ético y responsable con la educación superior.

Que la Vicerrectoria de Enseñanza y la dirección de Autorregulación Institucional han presentado a este Consejo el documento que contiene el "Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad"

Que esta propuesta ha sido elaborada en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional – PEI, el Plan de Desarrollo Institucional – PDI y la normativa nacional vigente, la Universidad ha entendido este como el conjunto articulado de principios, políticas, criterios, estructuras, procesos y mecanismos que promueven la autorregulación, la evaluación permanente, la gestión de la calidad y la innovación en las funciones sustantivas universitarias.

Que este Consejo ha autorizado la propuesta considerándola ajustada a las necesidades de la Universidad.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el documento del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad de Santander, el cual se anexa al presente y hace parte integral del mismo.

ARTÍCULO SEGUNDO: Encargar a la Dirección de Autorregulación Institucional, en coordinación con las demás dependencias académicas y administrativas, la implementación, seguimiento, actualización y mejora continua del Sistema UDESAC, conforme a las orientaciones institucionales y la normativa nacional e internacional aplicable.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

JOSÉ PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO
Rector General

JOSÉ ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

SISTEMA INSTITUCIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD DE SANTANDER-UDES -UDESAC

Universidad de Santander
Abril de 2024
Campus Universitario Lagos del Cacique
Calle 70 N° 55-210, Bucaramanga. Colombia

Elaboró: Comité Técnico de Autorregulación Institucional
Revisó y Aprobó: Comité de Autorregulación Institucional
Vicerrector de Enseñanza
Consejo Académico

www.udes.edu.co
rectoria@udes.edu.co

JOSÉ PATRICIO LÓPEZ JARAMILLO
Rector General

JOSE ASTHUL RANGEL CHACÓN
Secretario General

CARMEN ELISA ARAQUE
Rectora Cúcuta

CARLOS DARIO MORON CUELLO
Rector Valledupar

CÉSAR AUGUSTO SERRANO NOVOA
Vicerrector de Enseñanza

LILIANA PAOLA CARVAJAL CARVAJAL
Vicerrector de Extensión

OMAIRA NELLY BUITRAGO BOHORQUEZ
Vicerrectora Administrativa y Financiera

FABIOLA CECILIA AGUILAR GALVIS
Vicerrectora de Investigaciones

GLADYS YOLANDA LIZARAZO SALCEDO
Vicerrectora de Posgrados

ANGÉLICA CALDERÓN PLATA
Directora Financiera

CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES CHACÓN
Directora de Autorregulación Institucional

Tabla de contenido

1. REFERENTES 6
1.1. Marco normativo 6
1.2. Antecedentes-línea del tiempo 7
2. ENFOQUE DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDESAC 9
2.1. Definición de Calidad 11
2.2. Articulación de los componentes del UDESAC 12
3. ELEMENTOS DEL UDESAC 15
3.1. Lineamientos y políticas 15
3.2. Dependencias e Instancias que soportan el UDESAC 16
3.3. Modelo de autoevaluación institucional 18
Fase 1. Preparación para la autoevaluación 19
Fase 2. Proceso y metodología de autoevaluación 19
Fase 3. Evaluación externa 20
Fase 4. Autorregulación 20
3.4. Sistemas de apoyo al proceso de autoevaluación 20
3.4.1. Clico de vida de los programas académicos y periodicidad de la Autoevaluación . 20
3.4.2. Sistemas de información y gestión para procesos de aseguramiento de la calidad ... 21
3.4.3. Autorregulación: Modelo de articulación/autorregulación institucional. 23
4. RUTA HACIA LA EXCELENCIA ACADÉMICA 24
BIBLIOGRAFIA 27

SISTEMA INSTITUCIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD DE SANTANDER-UDES-UDESAC

1. REFERENTES

La Universidad de Santander como institución de alta calidad ha consolidado sus procesos a lo largo de su trayectoria, asumiendo un compromiso permanente y enfrentando desafíos que le han permitido profundizar y fomentar el desarrollo del proceso interno de aseguramiento de la calidad; llevando a cabo acciones concretas para promover la participación real de la comunidad académica, centrando el trabajo evaluativo en un proceso de transformación institucional, para lo cual, ha sido clave diseñar criterios, variables e indicadores de calidad que, a su vez, contemplan la valoración de las funciones sustantivas y la capacidad de autorregulación de las unidades académicas tomando en consideración el contexto nacional e internacional.

En tal sentido, como lo aclara el Proyecto Educativo Institucional - PEI[1] la UDES asume la Autorregulación más allá de lo normativo, considerándola un principio ético que permea todos los procesos en búsqueda de la excelencia académica; estas estructuras, han traído como consecuencia transformaciones que se producen objetivamente en la sociedad de su entorno contribuyendo directamente al desarrollo educativo, económico, tecnológico y ambiental de la región y del país.

1.1. Marco normativo

Teniendo como referente lineamientos externos de orden nacional como el Decreto 1075 de 2015[2], modificado por el Decreto 1330 de 2019[3], Decreto 529 de 2024[4], el Acuerdo 02 de 2020[5], y las modificaciones normativas que entren en vigencia, así como planteamientos de orden internacional como el de CINDA 2012[6], que plantea que asegurar la calidad demanda de un conjunto de mecanismos que lleven al control, garantía y promoción de la calidad, los cuales se desarrollan internamente y además son complementadas por procesos externos; la Universidad de Santander se compromete con la calidad para lo cual plantea su apuesta a partir del compromiso y apoyo de toda la comunidad académica desde las directivas institucionales.

---

[1] Universidad de Santander – UDES. Acuerdo 007 de 2023. Proyecto Educativo Institucional-PEI.
[2] República De Colombia. Decreto 1075 de 2015. (mayo 26) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913
[3] República De Colombia. Decreto 1330 de 2019. (Julio 25) Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=98270
[4] República De Colombia. Decreto 529 de 2024. (abril 29). Por medio del cual se modifica parcialmente el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=238936#
[5] Consejo Nacional De Educación Superior. Acuerdo 02 de 2020. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad. https://www.cna.gov.co/1779/articles-402848_documento.pdf
[6] Centro Interuniversitario de Desarrollo, Universia, Unión Europea. María José Lemaitre (editor), María Elisa Zenteno (editor). Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica. Educación superior. Informe 2012.

Para ello, plantea las Políticas Institucionales a través del Acuerdo 05 de 2017[7] y en este marco la Política de Calidad, que presenta el compromiso con promover la cultura de la calidad en el desarrollo de sus funciones sustantivas a través de la ejecución sistemática de procesos de evaluación, autorregulación, rendición de cuentas y mejora continua, en los que participan los diferentes grupos de interés.

Todo esto ha llevado a que en forma constante y permanente se realicen ejercicios que promuevan la consolidación de un sistema interno de aseguramiento de la calidad y así a los programas y la institución.

1.2. Antecedentes-línea del tiempo

La Universidad de Santander reconoce la calidad como el pilar fundamental para el logro de los objetivos misionales. Esto se evidencia en la evolución que ha tenido para llegar a la apuesta de un sistema interno de aseguramiento de la calidad consolidado, que propenda por la excelencia académica a partir de la toma de decisiones soportadas en la mejora continua.

En la evolución de la UDES se destacan cuatro etapas, como lo describe el PEI[1], a través de las cuales se ha venido generando el desarrollo y consolidación institucional, para a partir de la tercera etapa: Reconocimiento como Universidad, avanzar hacia la cuarta etapa: Fortalecimiento de la Calidad y la Excelencia, que se ratifica y genera la línea base con el reconocimiento de acreditación de alta calidad institucional para el campus Bucaramanga.

En la evolución y etapas que ha cursado la Universidad se pueden destacar momentos importantes para el desarrollo y proyección que tiene hoy el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad – SIAC; en la figura 1 se muestra cómo se ha desarrollado el compromiso con la calidad académica desde su fundación como institución universitaria:

Figura 1 Línea del tiempo 2005-2014



Fuente, Dirección de Autorregulación Institucional 2023.

[7] Universidad de Santander – UDES. Acuerdo 05 de 2017. Políticas Institucionales.

- ✓ En primera instancia con la formulación de una política de calidad en el año 2005, se realiza una apuesta institucional por la calidad como pilar para el logro de los objetivos misionales
- ✓ La creación de la oficina de Aseguramiento de la Calidad, a través de la resolución 001 de 2007
- ✓ La sistematización del proceso de evaluación de programas en 2007, a través de lineamientos plasmados en el documento de evaluación
- ✓ El reconocimiento de alta calidad a través de la Acreditación del programa de Medicina en 2010 y del programa de Instrumentación Quirúrgica en 2014
- ✓ En el 2014, la creación del Comité de Acreditación Institucional y la integración de las oficinas de Planeación y Calidad Institucional; lo que buscó robustecer las bases que soportan el establecimiento de una cultura de calidad y autorregulación

Así mismo, como parte de la política de mejoramiento continuo para el 2015 se crea la Coordinación de Acreditación Institucional, con lo que se logra alinear y focalizar los esfuerzos organizacionales, los cuales permiten evidenciar resultados en cada uno de los ámbitos de acción de la Universidad. Así mismo, se consolida la guía para autoevaluación, dando un marco conceptual importante a los ejercicios que se realizan desde los programas y a nivel institucional.

En el 2018, se consolida el ejercicio de autoevaluación institucional a través del cumplimiento de condiciones iniciales institucionales. Entre el 2018 y el 2019 se cuenta con las acreditaciones de los programas de Enfermería, Bacteriología, Ing. Industrial, Microbiología e Ing. Ambiental; sumado a esto la creación de los programas de Doctorados en Enfermedades Infecciosas y Doctorado en Recursos Energéticos. En 2021 se recibe la resolución de Acreditación Institucional-Campus Bucaramanga.

La línea del tiempo 2021-2024 (figura 2), muestra los avances de la universidad a partir de la obtención de la acreditación del campus Bucaramanga (2021) y algunas proyecciones hasta el 2026. Donde se ha apostado por la consolidación de los procesos de autorregulación a nivel de programa y de la institución, con la participación activa de la comunidad UDES, lo cual ha permitido el fortalecimiento y la proyección del reconocimiento por la alta calidad académica incluyendo los campus; teniendo la mirada en la consecución de la renovación del reconocimiento de acreditación institucional.

En coherencia con lo anterior la Universidad de Santander, en alianza con universidades de América Latina, participa del Proyecto Crux, a través del cual se realiza transferencia del conocimiento de las universidades involucradas en la Unión Europea. Esta vinculación, orienta la modernización de currículos en energía renovable e imparte lineamientos en sistemas metodológicos, pedagógicos y didácticos para lograr articular la enseñanza de la energía renovable, en las instituciones participantes. Así mismo, se ha fortalecido el relacionamiento la internacionalización específicamente con universidades alemanas a través del Proyecto Caminos, Proyecto Sango enfocado en mejorar la calidad de la enseñanza Universidad de Goethe en Frankfurt, Alemania; como una oportunidad para los profesores de adquirir nuevas estrategias didácticas y herramientas para enriquecer los procesos de enseñanza. Finalmente, en la búsqueda de la mejora y el refuerzo de la gestión y los procesos internos de garantía de calidad se trabaja de la mano de EQUAM-LA (Enhancing quality management & recognition in Latin American universities to underpin the Latin American Higher Education Space).

Figura 2 Línea del tiempo 2021-2024

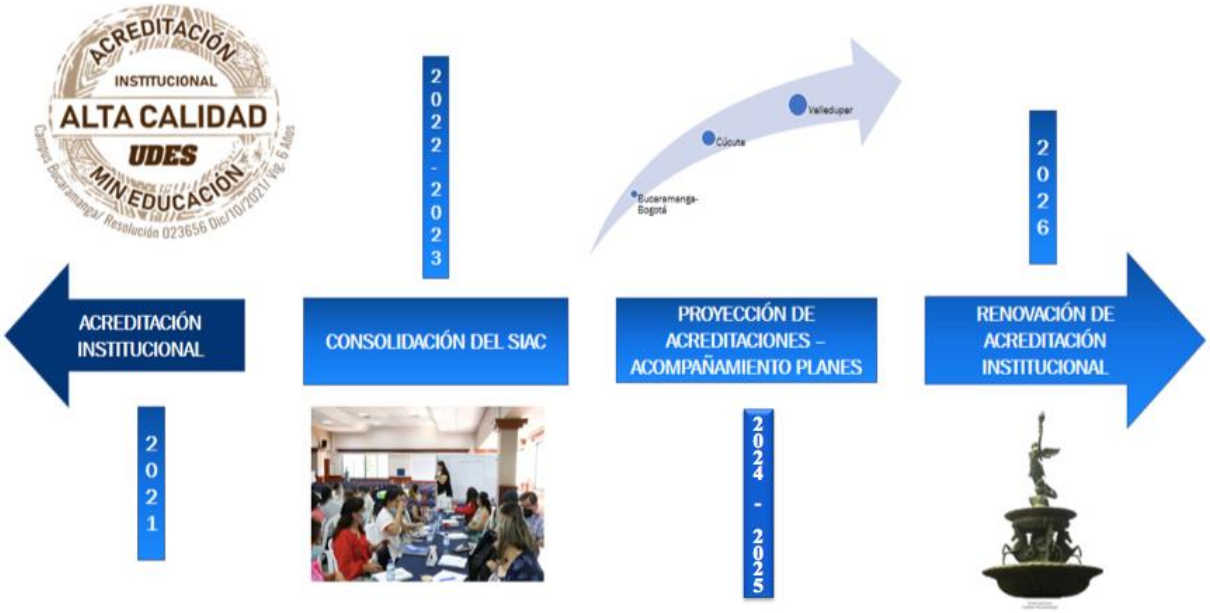

Fuente, Dirección de Autorregulación Institucional 2023.

2. ENFOQUE DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD UNIVERSIDAD DE SANTANDER - UDESAC

La Universidad UDES plantea su PEI desde la reflexión de ¿Quiénes somos? y el ¿Qué hacemos?; en esta lógica el UDESAC busca aportar desde un enfoque integrador al desarrollo institucional. Como se muestra en la figura 3; se ha procurado porque la calidad sea transversal, facilitando tanto los procesos administrativos (certificaciones ISO) como los académicos (Renovaciones registro calificado – Acreditaciones), en un marco normativo nacional e internacional; en este sentido, se cuenta con la participación de diferentes instancias y dependencias que facilitan información que surge de procesos de evaluación permanente o de instancias externas que permite desde los diferentes niveles la toma de decisiones permitiendo la mejora continua.

Figura 3 Enfoque integrador del UDESAC



Fuente, Dirección de Autorregulación Institucional 2023

Así mismo, en la etapa actual de la institución en el fortalecimiento de la calidad y la excelencia académica, la universidad adopta cuatro mandatos y enfoques principales a saber[8]:

Figura 4. Cuatro mandatos principales. PEI



Fuente. PEI 2023

[8] Universidad de Santander – UDES. Acuerdo del Consejo Superior No. 007 de 2023 PEI - Proyecto Educativo Institucional UDES (18 de diciembre de 2023). https://udes.edu.co/images/la_universidad/normatividad/pei-udes-.pdf

Igualmente, desde los objetivos institucionales, el UDESAC aporta a todos, sin embargo, se puede enfocar en:

- Promover la cultura de mejoramiento continuo al interior de la Universidad de Santander y los programas académicos en interacción con sus diferentes grupos de interés, con el fin de asegurar la excelencia institucional y académica de manera que esto le permita ser reconocida en la región y en el país como una universidad líder en la formación integral de profesionales altamente competentes y comprometidos con el desarrollo social y sostenible
- Garantizar que la calidad y pertinencia de los programas académicos de la institución respondan a las necesidades de las regiones en donde tiene presencia y a los retos del mundo globalizado con el fin de generar un impacto significativo en el entorno

Así, lo planteado en el PEI sirve como soporte y guía que permite consolidar la ruta para el logro de la excelencia académica; consiguiendo que dicha consolidación del sistema, sea reconocida tanto al interior de la universidad como en el contexto nacional e internacional. Una meta, que avanza permanentemente.

2.1. Definición de Calidad

La madurez de la Universidad le ha llevado a consolidar su política de calidad que plantea:

“La Universidad de Santander está comprometida con promover la cultura de la calidad en el desarrollo de sus funciones sustantivas a través de la ejecución sistemática de procesos de evaluación, autorregulación, rendición de cuentas y mejora continua, en los que participan los diferentes grupos de interés.”

En tal virtud, la universidad se propone:

- Evaluar la distancia que existe entre los logros obtenidos y los esperados, en la ejecución de los procesos académicos y administrativos, así como, lo plasmado en los proyectos educativos de programas
- Identificar, a partir de un ejercicio autocrítico, aquellos aspectos que se constituyen como oportunidades de mejora
- Establecer las acciones conducentes a la mejora continua, en coherencia con los resultados de los procesos de evaluación interna y externa
- Brindar información oportuna y objetiva para la toma de decisiones a nivel institucional y de programas

Principios de la evaluación

En la Universidad de Santander, se entienden los principios, como las pautas conforme a las cuales se puede establecer un “juicio valorativo” de calidad sobre los elementos que son objeto de evaluación interna.

- Objetividad: Alude a la capacidad de minimizar las apreciaciones personales al momento de emitir juicios valorativos, empleando instrumentos que recojan hechos verificables, de modo que, si distintos evaluadores aplican el mismo instrumento obtengan resultados similares[9]. Lo anterior, se puede conseguir utilizando instrumentos válidos y reproducibles.
- Transparencia: Se refiere a la disposición de los miembros de la institución para hacer públicos, de forma oportuna, veraz y válida, los resultados de la operación y gestión de sus funciones, mediante la rendición de cuentas y el acceso a la información.
- Pertinencia: Alude a la capacidad de la Institución y los programas académicos de dar respuesta a los cambios de las áreas del conocimiento de acuerdo con su naturaleza, así como, las demandas sociales, culturales y ambientales del contexto en que desarrollan sus funciones[10].
- Idoneidad: Está relacionada con la capacidad de los recursos (humanos, físicos, tecnológicos y financieros) para el desarrollo del proyecto educativo del programa en coherencia con el proyecto educativo institucional.
- Coherencia: Se refiere al grado de correlación entre lo que la Institución y el programa declaran en el PEI y el PEP, respectivamente, y lo que efectivamente realizan.
- Eficiencia se refiere a la relación entre los recursos invertidos, el esfuerzo desplegado, el tiempo empleado y el logro de los objetivos propuestos.

Todo esto, lleva a que la UDES comprenda que el aseguramiento de la calidad es esencialmente su responsabilidad, por lo cual transita en procesos permanentes de fortalecimiento del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad – UDESAC; en el sentido de consolidar, actualizar y ampliar el alcance de los modelos evaluativos que utiliza actualmente y que han permitido, a partir de una mirada crítica de su actuar, analizar los logros y dificultades en el cumplimiento de sus funciones y establecer las acciones de mejora continua.

2.2. Articulación de los componentes del UDESAC

En el marco de la consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad es necesario partir de identificar los elementos que lo conforman y en este sentido, el estado de cada uno de estos elementos para definir acciones de mejora de cada uno que lleven a que el sistema promueva el cumplimiento de las metas planteadas, esto teniendo como base la estructura que soporta el mismo.

En la figura 5. se puede observar de forma gráfica la estructura base que presenta el diseño estratégico del SIAC de la Institución, hoy UDESAC, sobre lo cual se busca resaltar que es un sistema enfocado en el desarrollo institucional integrador, que logre articular los diferentes procesos, que a su vez soportan los programas académicos.

[9] Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. Correa Santiago, Puerta Antonio, Restrepo Bernardo. Programa de Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Investigación evaluativa. http://www.etpcba.com.ar/Documentos/Sitios/Evaluacion_Intitucional/6_INVEST_EVALUAT.pdf

[10] Consejo Nacional de Acreditación – CESU. Acuerdo 02 del 1 de julio de 2020. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad**.** https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-399567_recurso_1.pdf

Figura 5. Estructura base del UDESAC

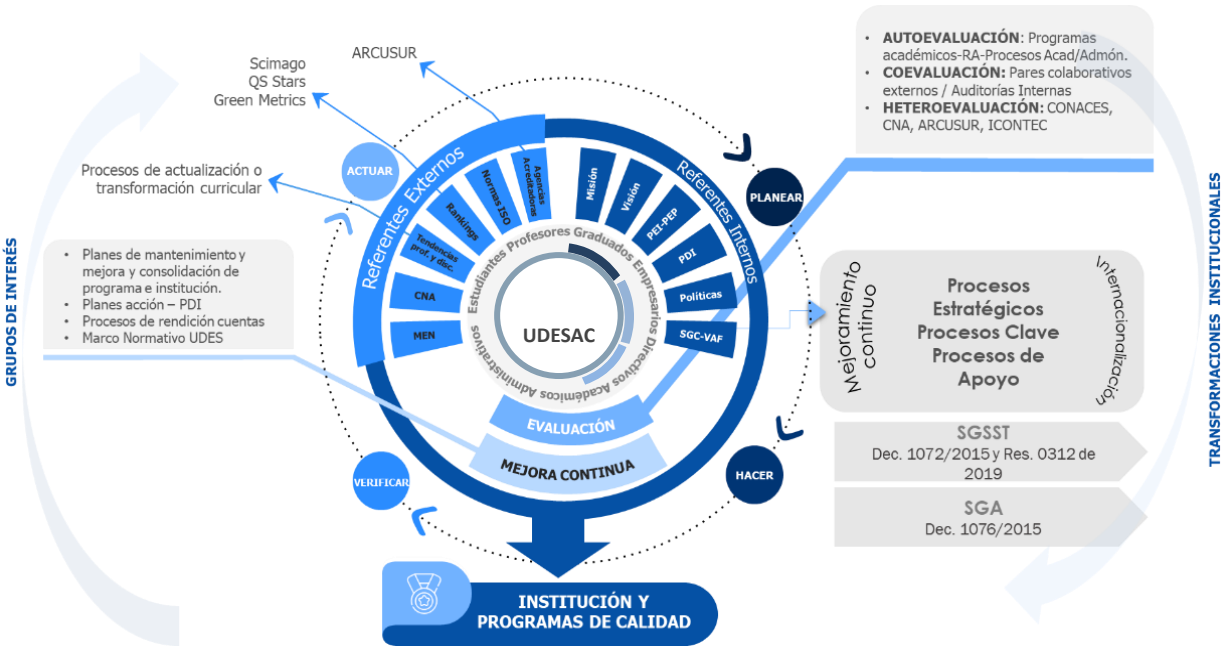

Fuente: Dirección de Autorregulación Institucional 2024

Esto incluye los procesos de orden académico y administrativos, un modelo de autoevaluación que responda a las necesidades de la universidad, sus programas y así mismo el contexto nacional e internacional; los sistemas de información, gestión y evaluación que aportan para la toma de decisiones, las instancias y dependencias que soportan el UDESAC para con todo esto garantizar la articulación con el Plan de Desarrollo Institucional-PDI a partir de la toma de decisiones basadas en información resultante de los procesos de autoevaluación.

A continuación, se describen los elementos que enmarcan el sistema integrador presentado en la figura 5.:

- *La identificación de las necesidades y expectativas de la comunidad universitaria y la sociedad*, quese realiza con el propósito de transformar algunas de estas expectativas en requerimientos para la prestación del servicio, definir la prioridad para atención de las necesidades identificadas; determinar el impacto de los lineamientos institucionales en la prestación del servicio queconllevan consecuencias positivas o negativas para las partes interesadas, entre otros.

- *Referentes externos*, la institución hace ejercicios de referenciación constante que incluye la revisión, apropiación y adaptación de la normativa emitida por el Ministerio de Educación Nacional-MEN como requisito para la oferta de programas académicos en todos los niveles y modalidades; los lineamientos del CNA, que se convierten en insumos para el diseño de los modelos de autoevaluación de programas académicos y la propia institución. Estos procesos se llevan a cabo de forma periódica, generan información confiable que se utiliza en la toma de decisiones a nivel directivo, se integran con la planeación institucional y son

objeto de seguimiento; en cuanto a la revisión de tendencias profesionales y disciplinares, se toman en cuenta para realizar procesos de actualización o transformación curricular en los programas académicos. Así mismo, los indicadores establecidos en los rankings en los que participa la UDES se usan para medir y visibilizar los logros obtenidos por la universidad en cada uno de ellos; los criterios de evaluación de la calidad definidos por las normas ISO con los cuales la Institución ha certificado procesos y servicios a nivel administrativo; los lineamientos de agencias internacionales de acreditación tanto de programas como de instituciones con las cuales se realizan procesos de medición de la calidad en el ámbito internacional y sobre los cuales se ha obtenido la acreditación internacional de los programas de Medicina y Enfermería.

- *Referentes internos,* las declaraciones sobre la Misión, Visión, políticas, Proyecto Educativo Institucional y Plan de Desarrollo Institucional se constituyen en elementos fundamentales del sistema, pues orientan el quehacer de la universidad a todo nivel. Dentro de esta categoría se resalta el sistema de gestión de la calidad certificado [11] bajo la Norma ISO 9001:2015 IQ NET e ICONTEC en el cual se ha definido el mapa institucional de procesos que presenta una visión general del sistema organizacional e identifica los tipos de procesos así:

    - **Procesos Estratégicos**: son aquellos que direccionan el funcionamiento de la institución; la gestión gerencial se encarga de elaborar y ejecutar las estrategias para la consecución de los lineamientos y la Dirección Estratégica define los lineamientos para la planificaciónde la institución.
    - **Procesos Claves**: son aquellos que apuntan al cumplimento de la misión y visión de la Universidad, los resultados (productos y servicios) de estos procesos son recibidos por los usuarios de la institución, estudiantes, egresados y demás beneficiarios.
    - **Procesos de Apoyo**: su razón de ser es la de apoyar la gestión de los demás procesos delsistema para que la Gestión Universitaria cumpla con la política, la misión y la visión de laUniversidad.

Por otra parte, el mejoramiento continuo y la internacionalización se constituyen en ejes transversales que se extienden a todas las áreas de la Universidad y que son necesarios para garantizar el posicionamiento de la Institucióny para alcanzar la excelencia.

- *Evaluación*, con base en los referentes externos e internos, se despliegan procesos de autoevaluación desde diferentes subsistemas internos (*Modelo de autoevaluación institucional, Sistema de Gestión de la Calidad de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera-VAF, Sistema de Evaluación Profesoral, Sistema de Evaluación del Personal Administrativo, Evaluación de Resultados de Aprendizaje, entre otros)* que la Institución ha desarrollado progresivamente como reflejo de la apropiación de una cultura de la calidad, y que, a partir del proceso de autoevaluación institucional se analizan holísticamente. También se toman en cuenta los resultados de procesos de evaluación llevados a cabo por pares colaborativos externos, los ejercicios de auditoría interna y las recomendaciones que emiten las agencias acreditadoras (nacionales e internacionales), certificadoras como el ICONTE y la CONACES. Es

[11] Universidad de Santander – UDES. Políticas Institucionales De Los Procesos Y Subprocesos Del SGCVAF. https://sgc-vaf.udes.edu.co/component/phocadownload/category/284-documentos-sgc-vaf.

así como, a partir de la evaluación externa por parte de diferentes entidades se han conseguido resultados positivos de los avances de la investigación en la UDES a través de la categorización de grupos de investigación y de sus profesores investigadores por parte del Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (MinCiencias), considerada dentro de las mejores universidades de Colombia en investigación por Ranking SCImago, reconocida por QS STARS entre las mejores universidades por citación científica de artículos publicados en revistas indexadas en Latinoamérica. Así mismo, la institución cuenta con el reconocimiento en alta calidad a nivel internacional por parte de agencias como ARCUSUR; reconocida también dentro del Ranking Web de Universidades por el impacto del contenido web académico, por el Ranking GreenMetric por su sostenibilidad ambiental, por la producción científica de los profesores investigadores por parte de AD Scientific Index, Sapiens Research, como una de las mejores empresas para trabajar en la categoría Educación según BWP22 Computrabajo[12]; el sistema de clasificación británico Quacquarelli Symonds (QS Stars) reconoce la UDES como una de las mejores universidades de Colombia destacándose a nivel internacional y demostrando excelencia tanto en la investigación como en la enseñanza, proporcionando un entorno excelente para estudiantes y profesores para el desarrollo personal y profesional[13] y Ranking The Impact le ha otorgado el reconocimiento como mejor universidad del país por sus aportes a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible[14].

- *Autorregulación,* en el camino de la transformación interna para la mejora continua la institución diseña los planes de mantenimiento, mejora y consolidación institucional de programas y universidad, los planes de acción para la ejecución de las apuestas estratégicas establecidas en el PDI y realiza rendición de cuentas en distintos niveles como elementos que contribuyen al fortalecimiento de la cultura de autorregulación.

A partir de una estructura base, se identifican los elementos que articulados llevan a contar con un sistema institucional de aseguramiento de la calidad consolidado. A continuación, se describe cada uno de estos.

3. ELEMENTOS DEL UDESAC

3.1. Lineamientos y políticas

Este elemento se soporta en la estructura de gobierno, gobernanza y gobernabilidad que ha venido fortaleciendo la Universidad y que da la base para el funcionamiento institucional y su articulación con el contexto.

A partir de los lineamientos y políticas institucionales, el sistema de aseguramiento de la calidad se dinamiza y opera para el logro de lo planteado en el PEI, PDI y los Proyectos Educativos de Programas. Este elemento es fundamental y debe ser la base para todo el funcionamiento del sistema.

---

[12] Universidad de Santander. Analítica académica: Infografías y presentaciones. (2024) https://udes.edu.co/ensenanza/dependencias/analitica-academica/infografias-y-presentaciones

[13] Universidad de Santander. Noticias: la UDES es reconocida por su excelencia académica con 4 estrellas por QS STARS. 2024. https://bucaramanga.udes.edu.co/internacional/noticias/la-udes-es-reconocida-por-su-excelencia-academica-con-4-estrellas-por-qs-stars

[14] Universidad de Santander. Analítica académica: Udes sostenible – cifras de sostenibilidad. (2024) https://udes.edu.co/udes-sostenible/cifras-de-sostenibilidad

3.2. Dependencias e Instancias que soportan el UDESAC

La estructura académico administrativa de la institución, se refleja en el funcionamiento de los programas académicos que cuentan con instancias institucionales y dependencias académico-administrativas que favorecen el aseguramiento de la calidad académica. En este sentido, la operación del UDESAC cuenta con instancias que lo soportan y que buscan la articulación y propenden por la participación de la comunidad académica; la figura 6. presenta dichas instancias como son: desde el nivel estratégico el Comité de Autorregulación Institucional - CAI, soportado en la Resolución 032 del 2022[15] que establece las funciones e integrantes; este comité brinda directrices para los procesos de registro calificado (RC) y de acreditación (AC).

Desde el nivel de apoyo se encuentra el Comité Técnico de Autorregulación, conformado por las coordinaciones de apoyo académico de Bucaramanga y gestores en los campus; y se encarga de coordinar la implementación del modelo de autoevaluación de la universidad, de coordinar los procesos de RC y AC, así como los de autorregulación a través de los Planes de Mejoramiento, Mantenimiento y Consolidación-PMMC. A nivel misional el Consejo de Facultad, el Comité de Autoevaluación, Comité Curricular y Direcciones de Programas organizados en las unidades académicas; se encargan de llevar a cabo los procesos de autorregulación, a nivel de los programas académicos, es decir ellos son quienes hacen realidad este proceso de aseguramiento de la calidad. Estas instancias, permiten la armonización de los procesos y resultados de los ejercicios de autoevaluación, para que lleguen a todas las dependencias de la Universidad y así se proyecte un ejercicio de autorregulación efectivo que garantice la calidad académica.

Figura 6. Instancias que soportan el UDESAC

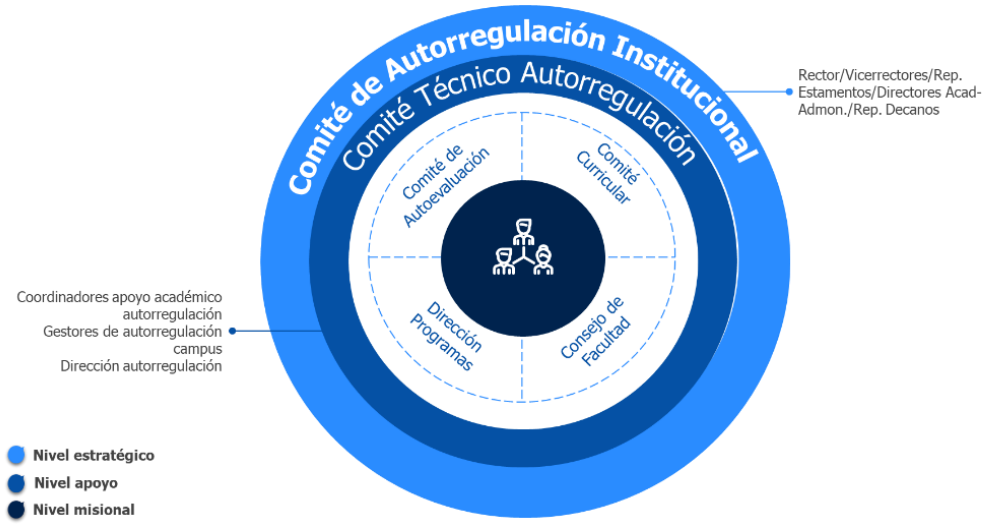

Fuente: Dirección de Autorregulación Institucional 2021

[15] Universidad de Santander – UDES. Resolución 032 del 2022. Por medio de la cual se modifica la denominación y estructura del Comité de Acreditación Institucional – CAI. (15 de noviembre de 2022)

En cuanto a las dependencias para la operación del UDESAC se cuenta con un recurso humano altamente calificado que acompaña y ejecuta los diferentes procesos, cuya estructura se observa en la figura 7. Este equipo incluye:

Dirección de Autorregulación Institucional, de orden nacional, adscrita a la Vicerrectoría de Enseñanza definido por el Acuerdo 02 de 2020[16], desde donde se lideran los diferentes procesos de autoevaluación que permitan dar respuesta a requerimientos de registro calificado, acreditaciones tanto nacionales como internacionales. Esta dirección cuenta con Coordinadores de Apoyo Académico y Coordinaciones Autorregulación de Campus Cúcuta y Valledupar y docentes de apoyo que tienen entre sus funciones coordinar la implementación del Modelo de Autoevaluación Institucional en el marco del UDESAC, esto a través de capacitar y asesorar a los equipos establecidos en los programas académicos. Además, acompaña y hace seguimiento al proceso de autorregulación, el cual incluye el diseño, implementación y evaluación de los planes de mejoramiento, mantenimiento y consolidación que se derivan de los ejercicios de autoevaluación. En las facultades se cuenta con los Coordinadores de Autorregulación Institucional – AUI.

Figura 7. Dependencias que soportan el UDESAC



Fuente: Dirección de Autorregulación Institucional

Por otra parte, se establece el trabajo articulado con diferentes dependencias de la Universidad sobre las cuales es importante destacar:

- ✓ Dirección de Planeación Institucional, una dependencia estratégica de carácter asesor adscrita a la Rectoría, cuyo objetivo es planear, formular, coordinar y evaluar, las diferentes políticas institucionales en coherencia con el quehacer institucional de Docencia, Investigación y Proyección
- ✓ Equipo de la Vicerrectoría de Enseñanza, definido y consolidado con el Acuerdo 02 de 2020[9]

[16] Universidad de Santander – UDES. Acuerdo del Consejo Superior No. 02 de 2020. Por el cual se modifica la estructura de la Vicerrectoría de Docencia. (14 de diciembre de 2020)

- ✓ Equipos de Unidades Académicas: hace referencia a los equipos constituidos en las diferentes unidades académicas y que asumen la labor de gestionar e implementar estrategias para el mejoramiento continuo en cada uno de los campos de acción
- ✓ Otras instancias. Es importante resaltar que todas las unidades centrales de la Institución aportan al UDESAC, por lo que el ejercicio articulado de cada una de ellas, enmarcado en el PEI y el PDI, conduce al aseguramiento de la calidad. Entre estas la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Dirección de Relaciones Nacionales e Internacionales

3.3. Modelo de autoevaluación institucional

Contamos con un modelo de autoevaluación institucional flexible para responder a las tendencias y necesidades internas y externas, así como a los diferentes niveles de formación que ofrece la Universidad; fortalecidos con la garantía de la participación de la comunidad académica en estos ejercicios de autoevaluación.

Como parte integral del UDESAC se plantea un modelo de autoevaluación institucional que se representa en la figura 8., el cual despliega la metodología construida para orientar la ejecución del proceso de autoevaluación institucional y de programas académicos. A través de cuatro fases se describen las actividades inherentes al proceso; así mismo, se cuenta con la herramienta tecnológica denominada: Sistema de Gestión de Investigaciones Indicadores y Proyectos - SIGIIP e instrumentos diseñados para recolección de información cualitativa y cuantitativa.

El modelo de la Universidad busca lograr una consolidación, que le permita la actualización permanente, de acuerdo con las necesidades internas y las tendencias nacionales e internacionales y además, que logre responder a los diferentes niveles de formación que se tienen. Esto plantea un reto que va más allá de un modelo que responda a la normativa y que sea capaz de adaptarse y garantizar así la idoneidad y efectividad del mismo.

Figura 8. Modelo de autoevaluación institucional-UDES

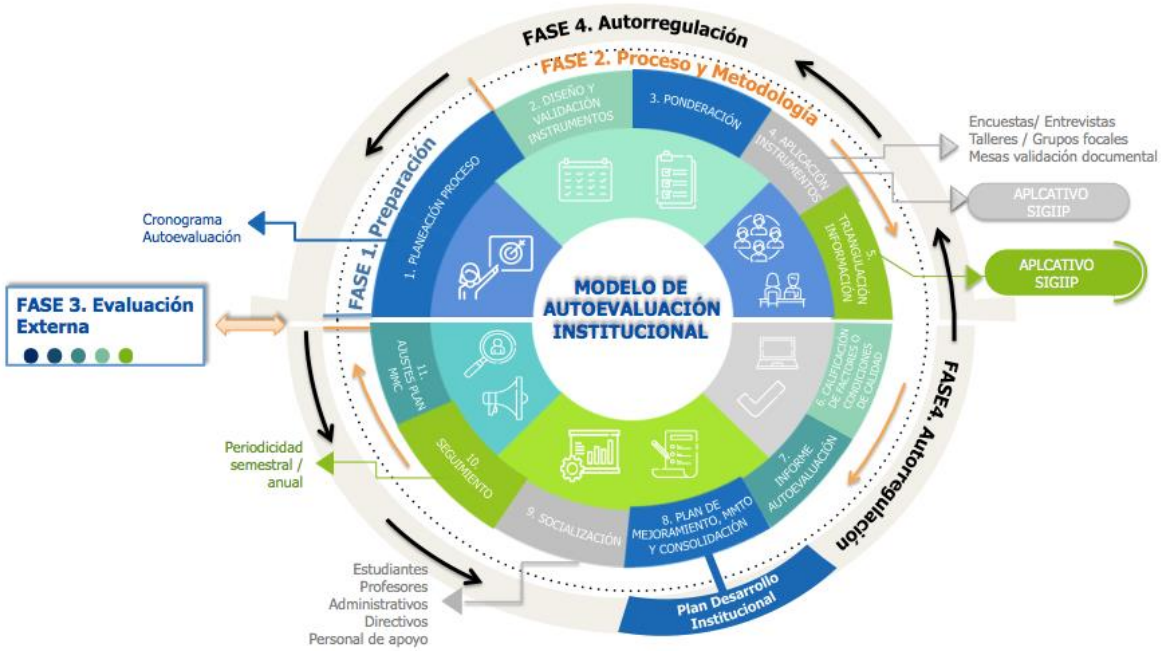

Fuente: Dirección de Autorregulación Institucional 2024

A continuación, una breve descripción de las fases y actividades que contempla el modelo de autoevaluación institucional, el cual se amplía en el documento del Modelo de Autoevaluación Institucional UDES

Fase 1. Preparación para la autoevaluación

Se refiere al ejercicio de disposición de una manera organizada de los aspectos y elementos necesarios para la realización del proceso de autoevaluación, acorde a un plan previamente establecido.

Incluye las actividades de armonización del modelo de autoevaluación, análisis inicial del estado del programa o institución; selección del comité de autoevaluación y coordinación de calidad de programa; definición de requerimientos y elaboración del cronograma; socialización y sensibilización. Esta fase, permite establecer la ruta a seguir para cada programa académico o la institución y sus campus.

Fase 2. Proceso y metodología de autoevaluación

Esta fase incluye el ejercicio específico y operativo de la autoevaluación. Debe partir de garantizar la participación de la comunidad académica, estudiantes, profesores, directivos, administrativos, graduados, empleadores, entre otros. Se identifican etapas/actividades como: ponderación de factores y características; recolección de información; análisis de resultados de la información recolectada; análisis y calificación; emisión de juicios de valor; plan de mantenimiento, mejora y

consolidación; elaboración de informes de autoevaluación. En la figura 8 corresponde a las Etapas 2 en adelante.

Fase 3. Evaluación externa

La evaluación externa se plantea desde dos referentes: a) evaluación externa voluntaria (par colaborativo) y b) evaluación externa definida por la entidad acreditadora.
Esto lleva a definir una planeación que responda a los lineamientos que correspondan y se articulen con la estructura y lineamientos de la institución.

Fase 4. Autorregulación

Como parte de la evolución de la Universidad se ha consolidado la capacidad de reconocer la necesidad de una mejora continua en todos los procesos desarrollados en la actividad diaria. Esto permite evidenciar la ruta hacia la excelencia académica, soportada en los resultados de los procesos de autoevaluación.

El planteamiento, gestión, desarrollo y seguimiento de los planes de mejoramiento, mantenimiento y consolidación es orientado por la dirección de Autorregulación Institucional y aprobado desde la dirección Administrativa y Financiera. Este ejercicio evidencia la articulación de los procesos con la planeación institucional a partir de los ejes de desarrollo establecidos. Los procesos de autoevaluación derivan en procesos de autorregulación que son representados en la universidad, a través de los planes de mantenimiento y mejoramiento de los programas y de la institución; y a través de unos indicadores que se direccionan desde el plan de desarrollo institucional, con base en la planeación que tenemos a nivel de universidad.

3.4. Sistemas de apoyo al proceso de autoevaluación

Por otra parte, se cuenta con sistemas que soportan los procesos de autoevaluación y así promueven la participación de la comunidad académica. Estos sistemas de apoyo han evolucionado de contar con los aplicativos de desarrollo propio como AQuiz y herramientas multiusuario como Lime-Survey a tener hoy la plataforma denominada: Sistema de gestión de información para la investigación-SIGIIP, que integra la herramienta de recolección de información y triangula la información recolectada, según la ponderación establecida para cada elemento evaluativo, arrojando resultados en tiempo real y se encuentra soportado por la tecnología de la empresa Let Me Know S.A.S.

Este sistema tecnológico permite la sistematización de la autoevaluación de programas académicos, a partir del registro de la información generada en la aplicación de instrumentos con lo cual se triangulan los resultados cuantitativos que permiten determinar el grado de cumplimiento de los elementos evaluados.

3.4.1. Clico de vida de los programas académicos y periodicidad de la Autoevaluación

Los programas académicos en la UDES desde su creación como se muestra en la figura 9., cuentan con los elementos que promueven un funcionamiento con altos estándares de calidad, a partir de esto y como parte del sistema de aseguramiento de la calidad desarrollan procesos de

autorregulación continuos, dentro de los cuales, se incluye la autoevaluación que les permiten identificar oportunidades de mejora y fortalezas, para así proyectar PMMC que los lleven en un inicio a la renovación de funcionamiento o Renovación de Registro Calificado-RRC y que al momento de cumplir las condiciones establecidas por la normativa se presenten para procesos de acreditación de alta calidad, lo que lleva a definir un plan de calendarización el cual también tiene en cuenta las particularidades.

Figura 9. Ciclo de vida de los programas académicos-UDES



Fuente: Dirección de Autorregulación Institucional

Es así como, se han establecido los lineamientos y guías que orientan los ejercicios que permitan dar cumplimiento a la normativa nacional en todos los niveles y modalidades de formación establecidos en dicha norma; dentro de estos, tenemos renovaciones de funcionamiento, renovaciones de Registro Calificado-RRC; modificaciones; actualizaciones curriculares y actualizaciones de docencia-servicio; condiciones iniciales; acreditaciones por primera vez y renovaciones; condiciones institucionales de campus; entre otras. Dichos elementos son aplicados a nivel de programas y a nivel institucional.

3.4.2. Sistemas de información y gestión para procesos de aseguramiento de la calidad

Como elemento fundamental para el de UDESAC se cuenta con diferentes mecanismos que buscan sistematizar, gestionar y usar la información de la universidad, sus programas y sus procesos, con áreas que gestionan dicha información soportada en diferentes sistemas que finalmente proveen la data que permite los diferentes análisis y así aporta a la toma de decisiones (ver figura 10.)

A continuación, se presenta en forma general:

Figura 10. Sistemas de Información UDES

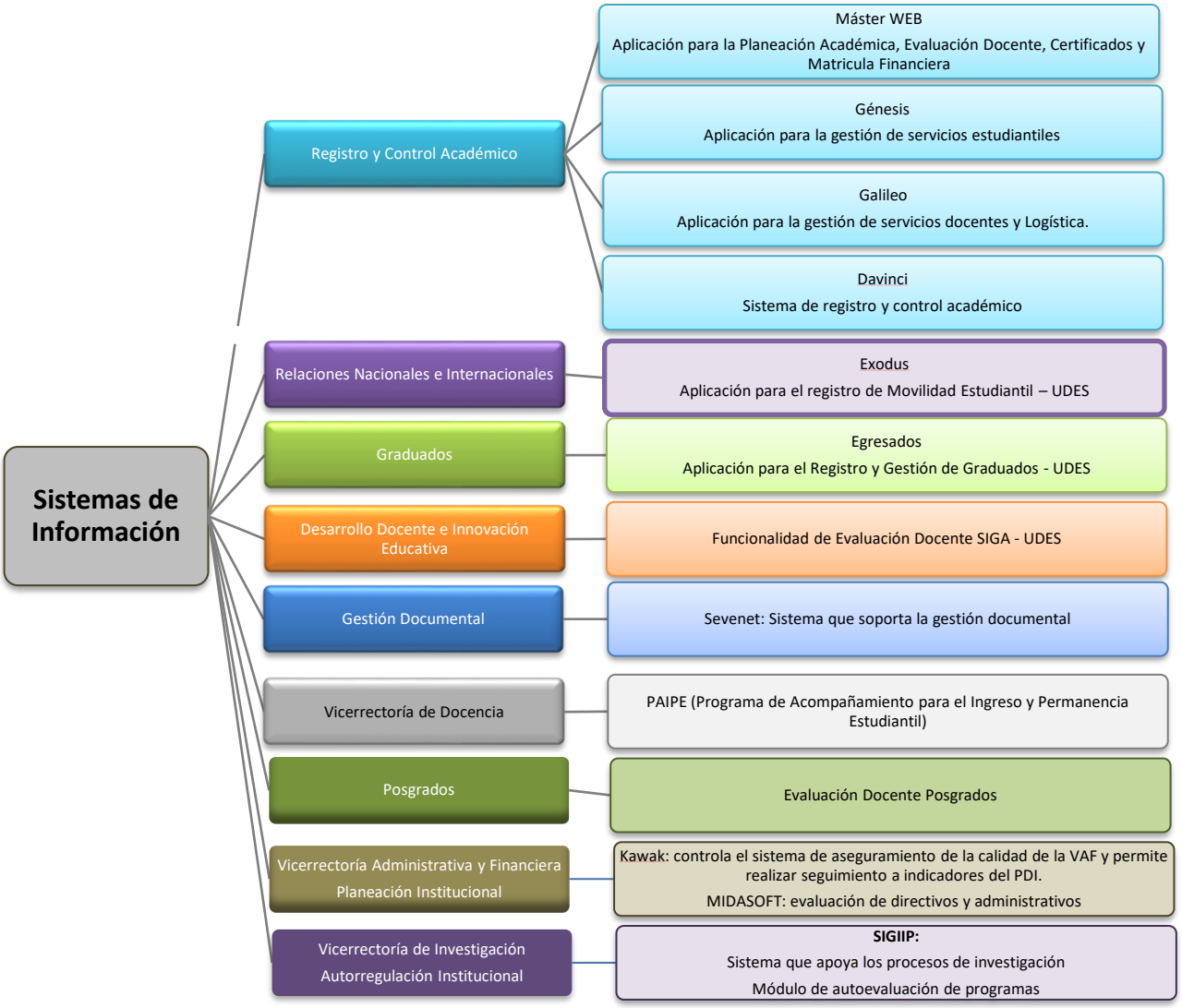

Fuente: Dirección de Autorregulación Institucional

La anterior información se puede ampliar en el link:
https://sgc-vaf.udes.edu.co/component/phocadownload/category/274-documentos-gestion-tic

Uno de los sistemas representativos de la institución es el de Analítica Académica que tiene como propósito fundamental, aportar al mejoramiento de los procesos académicos en la consolidación de la información académica requerida desde la consecución y organización de datos de calidad, la estructuración y almacenamiento de los mismos, a través de la aplicación de tecnologías de analítica para la captura, gestión, análisis y visualización de datos. En el siguiente enlace pueden ver al detalle la estructura de la unidad:

https://udes.edu.co/ensenanza/dependencias/analitica-academica

Ventajas del procesamiento de la información:

- Organización y estandarización de la información para la toma de decisiones institucionales y rendición de cuentas.
- Establecer estrategias y utilizar las herramientas digitales predictivas.
- Capacidad de realizar el análisis de la información de forma más inteligente, automatizada y efectiva.
- Propiciar una cultura y pensamiento de la ciencia de datos para la toma de decisiones en el marco del mejoramiento continuo de la calidad académica.

Los programas durante el proceso de autoevaluación para la renovación de registro calificado, plasman en el Documento Maestro, en la condición de calidad de justificación la información estadística de la población de estudiantes descrita en el cuadro maestro del programa, en analítica académica institucional y en el SNIES.

3.4.3. Autorregulación: Modelo de articulación/autorregulación institucional.

La consolidación de una cultura de la evaluación de la calidad académica es un presupuesto básico de todas las Instituciones de Educación Superior-IES que estén comprometidas con el mejoramiento continuo y la búsqueda de la alta calidad (responsabilidad que ha asumido nuestra Institución al constituirse para prestar el servicio de educación y se valida con el reconocimiento de su calidad mediante la Acreditación).

En este sentido, la autoevaluación es una práctica permanente y sus resultados sirven como insumo para los diferentes trámites y apuestas que hace la institución y sus programas, como los de registro calificado y acreditación. El proceso de autoevaluación es la herramienta metodológica que permite a los programas académicos y a la Institución evaluarse de manera sistemática para determinar si está alcanzando los objetivos propuestos en torno a las labores formativas, académicas, profesorales, científicas, culturales y de extensión. Esta permite la identificación de las fortalezas y aspectos por mejorar a partir de los cuales se proponen los PMMC.

Este ejercicio tiene como base y eje central el Plan de Desarrollo Institucional (como se muestra en la figura 11. Articulación con el PDI – PMMC y Presupuesto), estructurado en seis ejes que se articulan con los resultados de las autoevaluaciones para definir los PMMC, los que a su vez se ratifican desde el punto de vista financiera a fin de garantizar recursos que lleven a la ejecución exitosa de dichos planes. Estos se constituyen en un mecanismo que evidencia la evolución de las condiciones de calidad de los programas y la institución dando cuenta del aseguramiento de la calidad.

Figura 11. Articulación con el Plan de Desarrollo Institucional – PMMC y Presupuesto



Fuente: Dirección de Autorregulación Institucional 2024

Por otra parte, este ejercicio incluye el cálculo de costos, tarea de gran relevancia en el diseño de los planes pues debe asegurarse el recurso económico necesario para el desarrollo de las actividades y metas propuestas. Por esto, es importante realizar un cálculo que se ajuste a la realidad teniendo en cuenta la frecuencia con la que se va a ejecutar la acción, el tiempo estimado para su culminación y el seguimiento que se hará a cada una de ellas. En la guía Construcción planes mantenimiento, mejora y consolidación-DAI-GU-006-UDES se amplía los criterios que se consideran al momento de calcular los costos de personal e inversiones requeridas para la ejecución de las acciones propuestas para la mejora o mantenimiento (Anexo. Guía construcción planes mantenimiento, mejora y consolidación- DAI-gu-006-UDES).

4. RUTA HACIA LA EXCELENCIA ACADÉMICA

La consolidación y actualización permanente del sistema de aseguramiento de la calidad académica es la estrategia que promueve la cultura de la calidad, demostrada por la capacidad de generar reflexiones y diálogos que lleven a definir acciones de mejora continua, basados en la recopilación y sistematización de la información, que permita evidenciar los logros alcanzados.

En la figura 12. se presenta la ruta que trazada institucionalmente que bajo la cultura permanente de evaluación y autoevaluación ha permitido reflejar el estado de los procesos para fortalecer las acciones que han demostrado eficiencia, determinando las oportunidades de mejora; lo cual, se refleja en una planeación concreta basada en información válida y verificable.

Figura 12. Ruta Hacia La Excelencia Académica



Fuente: Dirección de Autorregulación Institucional 2024

Importante resaltar que la articulación del sistema de aseguramiento de la calidad ha permitido proyectar las funciones académicas, investigativas, de extensión y proyección social, bienestar institucional, así como las funciones de gestión y administración.



"Somos lo que hacemos día a día. De modo que la excelencia no es un acto, sino un hábito"

Aristóteles(384AC-322AC).

BIBLIOGRAFIA

Centro Interuniversitario de Desarrollo, Universia, Unión Europea. María José Lemaitre (editor), María Elisa Zenteno (editor). Aseguramiento de la calidad en Iberoamérica. Educación superior. Informe 2012.

Consejo Nacional de Acreditación – CESU. Acuerdo 02 del 1 de julio de 2020. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-399567_recurso_1.pdf

Consejo Nacional De Educación Superior. Acuerdo 02 de 2020. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad. https://www.cna.gov.co/1779/articles-402848_documento.pdf

Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES. Correa Santiago, Puerta Antonio, Restrepo Bernardo. Programa de Especialización en teoría, métodos y técnicas de investigación social. Investigación evaluativa. http://www.etpcba.com.ar/Documentos/Sitios/Evaluacion_Intitucional/6_INVEST_EVALUAT.pdf

República De Colombia. Decreto 1075 de 2015. (mayo 26) Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913

República De Colombia. Decreto 1330 de 2019. (Julio 25) Por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 -Único Reglamentario del Sector Educación. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=98270

República De Colombia. Decreto 529 de 2024. (abril 29). Por medio del cual se modifica parcialmente el Capítulo 2 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=238936#

Universidad de Santander – UDES. Acuerdo 05 de 2017. Políticas Institucionales

Universidad de Santander – UDES. Acuerdo del Consejo Superior No. 02 de 2020. Por el cual se modifica la estructura de la Vicerrectoría de Docencia. (14 de diciembre de 2020)

Universidad de Santander – UDES. Acuerdo 007 de 2023. Proyecto Educativo Institucional-PEI. Proyecto Educativo Institucional UDES (18 de diciembre de 2023). https://udes.edu.co/images/la_universidad/normatividad/pei-udes-.pdf

Universidad de Santander – UDES. Políticas Institucionales De Los Procesos Y Subprocesos Del SGCVAF. https://sgc-vaf.udes.edu.co/component/phocadownload/category/284-documentos-sgc-vaf.

Universidad de Santander. Analítica académica: Infografías y presentaciones. (2024) https://udes.edu.co/ensenanza/dependencias/analitica-academica/infografias-y-presentaciones

Universidad de Santander. Noticias: la UDES es reconocida por su excelencia académica con 4 estrellas por QS STARS. 2024. https://bucaramanga.udes.edu.co/internacional/noticias/la-udes-es-reconocida-por-su-excelencia-academica-con-4-estrellas-por-qs-stars

Universidad de Santander. Analítica académica: Udes sostenible – cifras de sostenibilidad. (2024) https://udes.edu.co/udes-sostenible/cifras-de-sostenibilidad

Universidad de Santander – UDES. Resolución 032 del 2022. Por medio de la cual se modifica la denominación y estructura del Comité de Acreditación Institucional – CAI. (15 de noviembre de 2022)